

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FERNÁN CABALLERO

Solicitada por la titular del DNI número 02.270.036-M licencia de actividad para obrador de panadería y bollería artesana, con ubicación en c/ D. Quijote nº11 de este término municipal; en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, en el plazo de diez días, a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse observaciones en la Secretaría Municipal, en hora de oficina. Quedando expuesto el presente anuncio en el tablón de edictos de la casa consistorial y en la sede electrónica.

En Fernán Caballero, a 19 de mayo de 2023.- La Alcaldesa, María Dolores Ortega Bernal.

**Anuncio número 1848**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>